

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 003 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO (SUCRE)

ESTADO NRO.

33

Fecha de fijación

18 de Diciembre de 2020

Número de registros: 1

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
70001-31-21-003-2017-00046-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ROSA AIDA JULIO PEREZ	MIGUEL ANTONIO ESTREMOR TORRES	16-dic.-2020	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/ O DILIGENCIA - ORDENAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REGISTRO O RECONOCIMIENTO DE LOS PREDIOS LA MARÍA NO HAY COMO DIOS - LA MEZA PARCELA NO. 21 NO HAY COMO DIOS - MONTE SIMAR PARCELA NO. 14 NO HAY COMO DIOS - PARCELA NO. 16 NO HAY COMO DIOS - PARCELA NO. 20 Y NO HAY COMO DIOS - LA MARÍA PARCELA NO. 19 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 090900576A684DC96C8B25F9152B6F6BD23F292E14E50B5962C87FC7A321465C REPORTADO POR: ALVARO CESAR CORTES CALLE - JUEZ	JUEZ 003 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES

Secretario